



Resolución Directoral

Lima, 20 AGO 2021

VISTO:

La Hoja de Trámite Interno-DG Nº 000826, que contiene el Informe Nº 046-OEPE-HEP-2021/MINSA, de fecha 06 de agosto de 2021, emitido por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital de Emergencias Pediátricas; y,

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 13.3 del artículo 13 del Decreto Legislativo Nº 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, entre otros, señala que el Presupuesto del Sector Público tiene como finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, así como mejorar la equidad en observancia a la sostenibilidad y responsabilidad fiscal conforme a la normatividad vigente, y se articula con los instrumentos del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN;

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 033-2017-CEPLAN/PCD, se aprueba la "Guía para el Planeamiento Institucional", la cual establece las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permite la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional - POI, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 621-2021/MINSA, de fecha 13 de mayo de 2021, se aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2024 del Ministerio de Salud;

Que, con Resolución Ministerial Nº 1173-2019-MINSA, se aprueba el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2020 consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del Pliego 0011: Ministerio de Salud; disponiéndose, en su artículo 2, que el POI 2020 del Ministerio de Salud, podrá ser modificado durante su proceso de ejecución física y presupuestal a propuesta de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud, de conformidad a la normativa vigente;

Que, con Resolución Ministerial Nº 343-2019/MINSA, de fecha 12 de abril de 2019, se aprobó la Directiva Nº 262-MINSA/2019/OGPPM "Directiva Administrativa para la Elaboración, Aprobación, Seguimiento, Evaluación y Modificación del Plan Operativo Institucional del pliego 011: MINSA", cuyo objetivo es establecer los procedimientos para orientar el proceso del planeamiento operativo de los Órganos y Unidades Ejecutoras del Pliego 011: MINSA en las etapas de elaboración, aprobación, seguimiento, evaluación y modificación del Plan Operativo Institucional (POI);

Que, con Resolución de Secretaría General Nº 189-2021/MINSA, de fecha 27 de julio de 2021, se aprobó el Plan Operativo Institucional Anual 2021 Modificado V.01 del Pliego 011: Ministerio de Salud;

Que, el literal a) del Artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias Pediátricas, aprobado con Resolución Ministerial Nº 428-2007/MINSA, de fecha 25 de mayo de 2007, establece que la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital de Emergencias Pediátricas es la encargada de efectuar el diagnóstico situacional e identificar los objetivos, metas y estrategias de largo, mediano y corto plazo;

Que, con el documento del visto, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, señala que el seguimiento y evaluación periódica del POA 2020 del Hospital de Emergencias Pediátricas, así como la



declaratoria de emergencia sanitaria nacional, que originó una disminución global de la demanda de atención en el Hospital, señala la necesidad de modificación del POA, por lo que se ha elaborado el Plan Operativo Institucional Anual Modificado 2021 V.01 del Hospital de Emergencias Pediátricas que incluye la modificación de 38 actividades operativas, 17 enmarcadas en el Objetivo Estratégico Institucional N° 01 "Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales", 15 en el OEI 5 "Mejorar la gestión y el desarrollo de los Recursos Humanos en salud con énfasis en competencia; y la disponibilidad equitativa en el país, 01 en el OEI 6, "Mejorar la toma de decisiones; la prestación de servicios públicos; el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud", y 02 en el OEI 8 "Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres"; Además, precisa que la modificación se ha elaborado en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional del CEPLAN, así como ha sido registrada en el Aplicativo CEPLAN V.01 y aprobada mediante Resolución Secretarial N° 062-2021-MINSA, por lo que emite opinión favorable, indicando que corresponde continuar con los tramites para su aprobación mediante Resolución Directoral;



Que, en mérito a lo señalado en los considerandos precedentes, resulta pertinente aprobar el Plan Operativo Institucional Anual 2021 Modificado V.01 del Hospital de Emergencias Pediátricas;

Con el visado de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital de Emergencias Pediátricas; y,



De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, y modificatorias que aprueba la Guía de Planeamiento Institucional, y en armonía con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 428-2007/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Emergencias Pediátricas y la Resolución Viceministerial N° 002-2021-SA/DMVPAS;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Plan Operativo Institucional Anual 2021 Modificado V.01 del Hospital de Emergencias Pediátricas, documento que como Anexo forma parte de la presente Resolución Directoral.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico realizar las acciones correspondientes a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la presente Resolución Directoral.

Artículo 3º.- REMITIR copia autenticada de la presente Resolución a la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de Salud.

Artículo 4º.- DISPONER al Responsable de Elaborar y Actualizar el Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución Directoral y su respectivo anexo, en el Portal Institucional del Hospital de Emergencias Pediátricas: www.hep.gob.pe.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
M.C. FERNANDO W. RAMOS NEYRA
C.M.P. 18741
DIRECTOR GENERAL

FWRN/KRVR/krvr
Distribución CC:
• Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico
• Oficina Ejecutiva de Administración
• Oficina de Asesoría Jurídica
• Oficina y Departamentos
• Responsable de Elaborar y Actualizar el Portal de Transparencia del HEP
• Archivo.
Reg. 231/320



PERÚ

Ministerio
de Salud

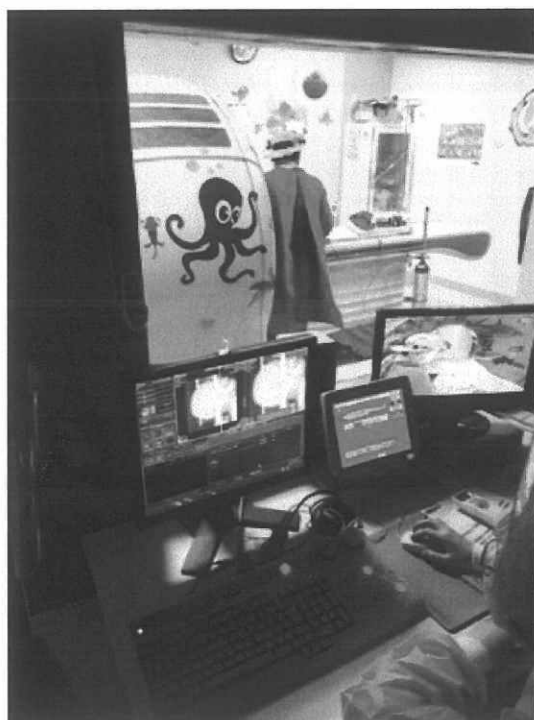
Viceministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Hospital de Emergencias
Pediátricas

HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL ANUAL 2021 Modificado V.01



MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

DIRECCIÓN GENERAL

Med. Fernando Wladimiro Ramos Neyra
Director de Hospital III

Med Adolfo Ubidia Barrantes
Director Adjunto

OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Med. Gloria Inés La Hoz Vergara
Directora Ejecutiva

EQUIPO DE PLANEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN:

Med. Karina A. Vidalón López

Med. Luis Felipe Rojas Cama

Elaboración:

Med. Karina A. Vidalón López
Gestión en Salud



INDICE

	PÁGINA
I. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL	4
II. POLÍTICA INSTITUCIONAL	6
2.1. Misión del Ministerio de Salud	
2.2. Objetivos Estratégicos Institucionales	
2.3. Acciones Estratégicas Institucionales	
III. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL	7
5. Organigrama	
6. Funciones Generales	
IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	09
4.1 Indicadores hospitalarios	
4.2 Formatos del Aplicativo CEPLAN V.01:	
- Anexo B-5: POI Modificado con Programación Física y Financiera	



I. RESUMEN EJECUTIVO DEL DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

El Hospital de Emergencias Pediátricas (HEP), es un órgano desconcentrado del Ministerio de Salud que pertenece al tercer nivel de atención, categorizado como III-E desde el 2013, y recategorizado como III-E mediante Resolución Administrativa N°091-2020-DMGS-DIRIS-LC, especializado en la atención de emergencias y urgencias a la población pediátrica de 0 a 19 años a nivel nacional,

La naturaleza de la atención en el Hospital de Emergencias Pediátricas está orientada a niños que se encuentran en condición de urgencia y/o emergencia, para lo cual se cuenta con el área de Triage, primer paso en la atención que permite clasificar al paciente según prioridades, (I: Emergencias, II: Urgencias mayores, y Prioridad III: Urgencias menores), lograr la estabilización del paciente pediátrico, para luego realizar los procedimientos correspondientes para el diagnóstico y tratamiento inicial, realizar procedimientos médico-quirúrgicos, con fines diagnósticos, terapéuticos y que requieran permanencia y necesidad de soporte asistencial por más de doce horas por su grado de dependencia o riesgo, lo cual nos define como un establecimiento de salud de alta complejidad, especializado en la atención emergencias y urgencias pediátricas.

La declaratoria de emergencia sanitaria nacional por la Pandemia COVID19, originó una disminución de la demanda global de atención en el hospital, de tal forma que al culminar el primer semestre del año 2021, el Hospital de Emergencias Pediátricas brindó un total de 16,737 atenciones, 16% más que el mismo período del año anterior, pero casi la mitad de las atenciones que el mismo período del año 2019. El Servicio de Emergencia realizó 15,356 atenciones, las que son clasificadas por prioridades, de las cuales el 84.2% (12,937) correspondieron a la prioridad III de atención, 9.7% (1,487) a la prioridad IV, 5.8% (896) a la prioridad II, y el 0.2% (36) a la prioridad I.

Para hacer frente a la Pandemia COVID 19, en el HEP se realizaron adecuaciones en la organización de la atención para garantizar una oferta permanente de atención. Estas incluyen la contratación de personal CAS COVID, la implementación de horas complementarias en los diferentes servicios del hospital que incluyen el Servicio de Medicina Pediátrica y Especialidades, el Departamento de Enfermería, el Departamento de Ayuda al Diagnóstico, entre otros, la implementación de un Triage diferenciado y especializado con la atención de médicos especialistas y la adecuación de servicios para la asignación de camas exclusivas para la atención de pacientes COVID, logrando brindar una atención permanente las 24 horas del día en todas sus especialidades.

Las atenciones en Consulta Especializada, que en el Hospital corresponden a los controles ambulatorios post alta hospitalaria de las diferentes especialidades, así como a las atenciones ambulatorias de Cirugía Pediátrica, Traumatología y Pediatría, bajo la modalidad de Servicios Complementarios, fueron suspendidas durante la declaratoria de emergencia sanitaria. Se implementaron actividades de telemonitoreo que incluyen el seguimiento de todos los pacientes pediátricos que presenten resultados positivos en las pruebas moleculares(PCR), y pruebas rápidas (PR), de IGG y/o IGM, a todos los pacientes dados de alta de los servicios de hospitalización y salas de observación de emergencia que continúan con tratamiento médico hasta su alta clínica, así como a los pacientes de atención primaria evaluados en el área de tamizaje, no atendidos, derivados a otros establecimientos de salud o que requieran algún tipo de control posterior.

En el I semestre 2021 se presentaron 743 egresos hospitalarios, 7.8% más que el mismo período que el año anterior, de los cuales el 95.6% fueron beneficiarios del SIS. Los indicadores de rendimiento hospitalario no lograron superar los estándares, con excepción del Servicio de Cirugía Pediátrica, Pediatría y del área de Intermedios del Servicio de Medicina Pediátrica.



Asimismo, se realizaron 784 intervenciones quirúrgicas, 86% (672) de las cuales fueron de emergencia. Se alcanzó un 47% de intervenciones quirúrgicas de alta complejidad y se logró el 100% de apendicectomías por vía laparoscópica, disminuyendo la estancia hospitalaria y complicaciones postquirúrgicas, y posicionándose a la vanguardia de la cirugía mínimamente invasiva en tiempos de COVID-19.

Asimismo, la atención quirúrgica de patologías congénitas del sistema nervioso y digestivo del recién nacido y la atención integral de pacientes críticos que requieren soporte vital intensivo que incluye además cuidados de rehabilitación temprana, es una de las fortalezas del Servicio de Cuidados Intensivos del Hospital.

La Sala de Cuidados Intermedios en la cual se brinda asistencia a pacientes dependientes de ventilación mecánica en condición de estabilidad y cuyos indicadores de rendimiento hospitalario sobrepasan los estándares, alcanzó un 95% de ocupación y un intervalo de sustitución de 0.78. Así también la especialidad de Neumología Pediátrica se reafirma como fortaleza de nuestro hospital siendo considerada como referencia regional y nacional principalmente en extracción de cuerpos extraños en vía respiratoria y procedimientos de alta complejidad mediante Fibrobroncoscopia.

Se implementaron horas complementarias como estrategia para mejorar la satisfacción y disminuir la brecha de atención así como para garantizar una atención permanente especializada en todos los servicios del HEP, que incluyen el Servicio de Emergencia, Servicio Cirugía Pediátrica, Servicio de Traumatología Pediátrica, así como en el Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico y el área de Cuidados Intensivos Neonatales, en el marco de alianzas estratégicas con instituciones especializadas como el Instituto Nacional Materno Perinatal y el Instituto Nacional de Salud del Niño – San Borja.

Asimismo, durante el período de emergencia sanitaria además de la contratación de personal asistencial CAS COVID, se implementaron horas complementarias en el Departamento de Enfermería y el Departamento de Ayuda al Diagnóstico, y se logró la contratación de un médico cardiólogo bajo esta modalidad, con lo cual se busca garantizar una atención integral y más segura sobre todo de pacientes COVID complicados en la UCI. Durante el mes de marzo 2021 se logró inmunizar contra COVID a todo el personal asistencial y administrativo del Hospital.

Durante el primer semestre del año 2021, la Sala de Cuidados Intermedios, el Servicio de Cirugía Pediátrica y Especialidades y el Servicio de Medicina y Especialidades Pediátricas, mostraron indicadores de rendimiento hospitalario que superaron los estándares, alcanzando porcentajes de ocupación mayores al 92% e intervalos de sustitución menores de 1. Los otros servicios del hospital no lograron alcanzar los estándares debido a la declaratoria de emergencia sanitaria nacional por la Pandemia COVID19, la que vale decir es poco frecuente en niños y de poca gravedad en la mayoría de los casos. Se asignaron 5 camas para la atención de pacientes COVID que en el período presentaron 87 egresos:

INDICADORES DE RENDIMIENTO HOSPITALARIO SEGÚN SERVICIOS. HEP 2021

2021	Cirugía	Neonatología	UCI	Neurocirugía	Traumatología	Pediatría	Intermedios	COVID	HOSPITAL
Defunciones	0	5	6	0	0	0	0	0	11
Estancia	1327	332	523	1048	712	1949	527	279	6697
Egresos	214	25	85	92	164	111	26	87	743
PORCENTAJE DE OCUPACIÓN	92%	73%	67%	73%	69%	94%	95%	42%	77%
RENDIMIENTO CAMA	3	1	1	2	3	1	1	1	1
PROMEDIO DE PERMANENCIA	6	13	6	11	4	18	20	3	9
INTERVALO DE SUSTITUCIÓN	0.5	7.8	5.6	2.7	1.7	0.9	1.3	6.3	2.7

El Presupuesto Institucional de Apertura – PIA asignado en el año 2021 al Hospital de Emergencias Pediátricas fue de S/43,099,099 y el PIM al mes de junio fue de S/49,658,925:



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS					
	RO	RDR	DYT	ROOC	TOTAL
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/ 28,153,945.00	S/ 581,028.00		S/ 820,800.00	S/ 29,555,773.00
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	S/ 154,496.00				S/ 154,496.00
2.3 BIENES Y SERVICIOS	S/ 15,349,366.00	S/ 565,461.00	S/ 3,398,860.00	S/ 457,969.00	S/ 19,771,656.00
2.5 OTROS GASTOS	S/ 20,000.00				S/ 20,000.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/ 157,000.00				S/ 157,000.00
TOTAL	S/ 43,834,807.00	S/ 1,146,489.00	S/ 3,398,860.00	S/ 1,278,769.00	S/ 49,658,925.00

II. POLÍTICA INSTITUCIONAL

La política institucional del Ministerio de Salud es "Contar con un sistema de salud que asegure el acceso universal al cuidado y la atención integral en salud individual y colectiva de las personas, independientemente de su condición socioeconómica y de su ubicación geográfica, con enfoques de género, de derechos en salud y de interculturalidad. Asimismo, el cuidado y la atención pública en salud, organizado en Redes Integradas de Salud, serán integrales, solidarios, equitativos, oportunos, de calidad, de fácil acceso y adecuados a las características del ciclo de vida de la población.

El Hospital de Emergencias Pediátricas (HEP), órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, categorizado como Establecimiento de Salud de Atención Especializada III-E (Resolución Administrativa N°091-2020-DMGS-DIRIS-LC, brinda atención permanente, integral y especializada de emergencias y urgencias a la población pediátrica demandante de Lima, Callao y a nivel nacional. Cuenta con recursos humanos altamente especializados, comprometidos con la satisfacción de la familia y con alto espíritu de superación:

MISIÓN DEL HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

"Somos una organización especializada en la atención integral de las emergencias y urgencias en la población pediátrica, comprometidos con su recuperación y satisfacción de la familia, contando con personal competente e innovador que garantiza una alta capacidad de respuesta".

2.1 Misión del Ministerio de Salud

"Conducir con eficiencia e integridad el Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud basado en Redes Integradas de Salud, la política para el aseguramiento universal en salud, y las políticas y acciones intersectoriales sobre los determinantes sociales; en beneficio de la salud y el bienestar de la población".

2.2 Objetivos Estratégicos Institucionales

Los objetivos estratégicos institucionales MINSa 2019-2021 (RM N°1334-2018/MINSa) que buscan garantizar los derechos de salud de la población satisfaciendo sus necesidades y prestándoles servicios de calidad con eficiencia son:

1. Prevenir, vigilar, controlar y reducir el impacto de las enfermedades, daños y condiciones que afectan la salud de la población, con énfasis en las prioridades nacionales
2. Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en Redes Integradas de Salud, centradas en la persona, familia y comunidad, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
3. Velar por la eficacia, seguridad y calidad de productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios, y la inocuidad de los alimentos y calidad del agua para consumo humano.
4. Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud, y la gestión institucional; para el desempeño eficiente, ético e íntegro, en el marco de la modernización de la gestión pública.



5. Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias, y la disponibilidad equitativa en el país.
6. Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud.
7. Fortalecer las capacidades y la gestión de la generación, el análisis, el uso y la transferencia del conocimiento en salud.
8. Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres.



2.3 Acciones Estratégicas Institucionales

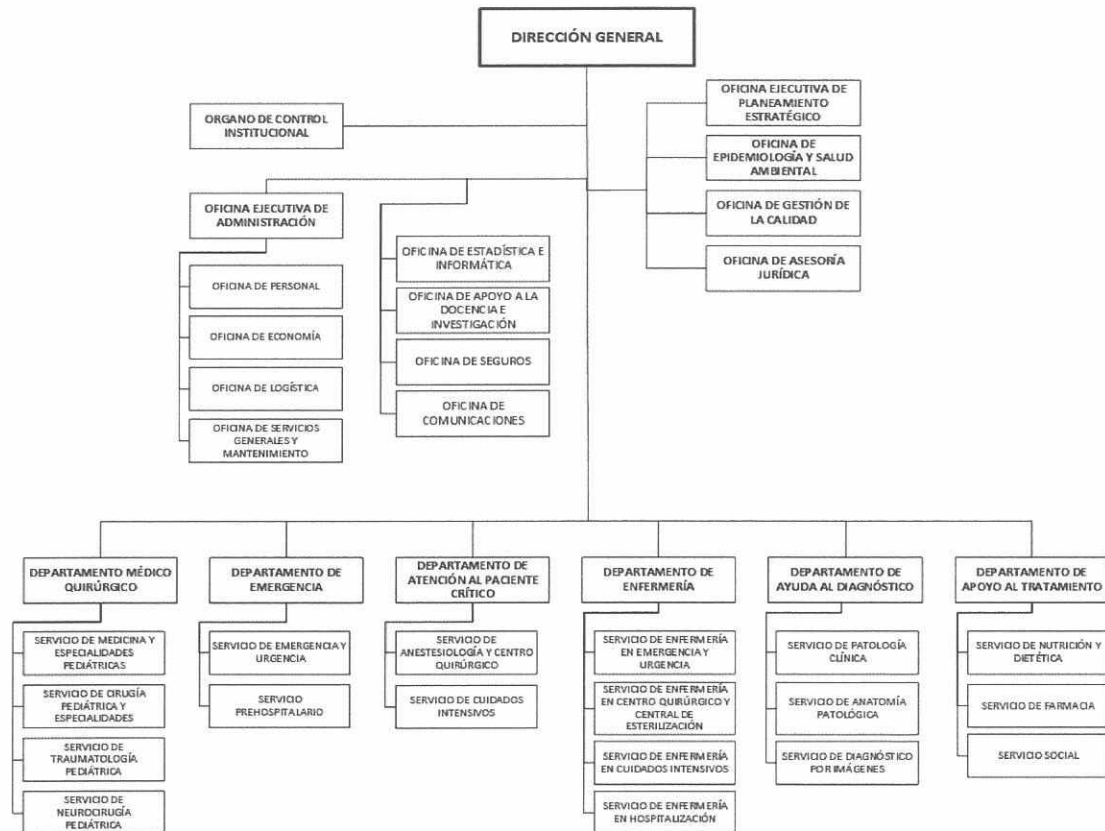
El HEP orienta sus acciones con los siguientes objetivos y acciones estratégicas institucionales del Ministerio de Salud:

- OEI.01 Prevenir; vigilar; controlar y reducir el impacto de las enfermedades; daños y condiciones que afectan la salud de la población; con énfasis en las prioridades nacionales**
- AEI.01.01 Vacunación completa en niñas y niños menores de 15 meses de edad; y en niñas entre 9 y 13 años; con coberturas óptimas.
- AEI.01.02 Prevención y control de enfermedades transmisibles; fortalecidos; con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
- AEI.01.06 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de enfermedades no transmisibles con énfasis en las prioridades sanitarias nacionales.
- AEI.01.07 Prevención; detección precoz y atención integral; por curso de vida; de problemas de salud mental; con énfasis en el ámbito intrafamiliar y comunitario; y en la violencia y adicciones.
- OEI.02 Garantizar el acceso a cuidados y servicios de salud de calidad organizados en redes integradas de salud; centradas en la persona; familia y comunidad; con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.**
- AEI.02.03 Redes integradas de salud; implementadas progresivamente a nivel nacional.
- AEI.02.04 Atención de urgencias y emergencias médicas; eficiente y oportuna.
- OEI.04 Fortalecer la rectoría y la gobernanza sobre el sistema de salud; y la gestión institucional; para el desempeño eficiente; ético e íntegro; en el marco de la modernización de la gestión pública**
- AEI.04.02 Gestión orientada a resultados al servicio de la población; con procesos optimizados y procedimientos administrativos simplificados.
- AEI.04.03 Asignación y gestión del presupuesto público eficiente y orientado a resultados en el sistema de salud.
- AEI.04.05 Sistema de control interno; plan de integridad y lucha contra la corrupción fortalecido.
- OEI.05 Mejorar la gestión y el desarrollo de los recursos humanos en salud con énfasis en competencias; y la disponibilidad equitativa en el país**
- AEI.05.01 Plan de dotación de recursos humanos en salud acordado con gobiernos regionales; implementado.
- AEI.05.02 Acuerdos entre instituciones formadoras e instituciones prestadoras; implementados.
- OEI.06 Mejorar la toma de decisiones; la prestación de servicios públicos; el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del gobierno digital en salud**
- AEI.06.01 Mecanismos de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades; implementados.
- OEI.08 Fortalecer la gestión del riesgo y defensa ante emergencias y desastres**
- AEI.08.04 Entrenamiento en habilidades para la prevención y reducción de la vulnerabilidad y aumento de la resiliencia; de las comunidades organizadas frente al riesgo de desastres; fortalecido.
- AEI.08.05 Gestión y comunicación eficiente y oportuna al COE Salud; de la información de casos de emergencias masivas y desastres; fortalecida.

III. ORGANIZACIÓN FUNCIONAL

La organización funcional del HEP se ha establecido en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 428-2007/MINSA.

3.1 Organigrama



3.2 Funciones Generales

- Lograr la recuperación de la salud y capacidades de los pacientes de 0 a 19 años en situación de emergencia o urgencia, en condiciones de oportunidad, equidad, calidad y plena accesibilidad
- Defender la vida y proteger la salud de la persona desde su nacimiento hasta los 19 años
- Contribuir al logro de la prevención y disminución de los riesgos y daños a la salud.
- Ser corresponsables en la formación y especialización del capital humano; asignando el campo clínico y el personal para la docencia e investigación, a cargo de las Universidades e Instituciones educativas, según los convenios respectivos.
- Administrar los recursos humanos, materiales económicos y financieros para el logro de la misión y sus objetivos en cumplimiento de las normas vigentes.
- Mejorar continuamente la calidad, productividad, eficiencia y eficacia de la atención a la salud, estableciendo las normas y los parámetros necesarios, así como generando una cultura organizacional con valores y actitudes hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas del paciente y su entorno familiar
- Fortalecer las acciones de Referencia y Contrarreferencia con las Entidades de Salud de la jurisdicción.

IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDAD / ACCION DE INVERSION/OBRA	UNIDAD DE MEDIDA	META SIAF	RESPONSABLE	PROGRAMADO		PIA	PIM	
				POI 2021	POI 2021 MODIFICADO			
5000017	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	NIÑO PROTEGIDO	6	DENF	540	250	147,289.50	147,567.75
5000017	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	NIÑO PROTEGIDO	6	DENF	220	220	27,494.06	27,545.98
5000017	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	NIÑO PROTEGIDO	6	DENF	54	54	11,783.16	11,805.42
5000017	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	NIÑO PROTEGIDO	6	DENF	54	54	5,891.58	5,902.71
5000017	3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	NIÑO PROTEGIDO	6	DENF	32	32	3,927.70	3,935.14
5000027	5000027 - ATENDER A NIÑOS CON INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	CASO TRATADO	1	DEMG	9800	2200	579,977.00	580,609.00
5000028	5000028 - ATENDER A NIÑOS CON ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS	CASO TRATADO	2	DEMG	6400	4200	623,822.00	623,822.00
5000029	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	3	DEMG	3200	800	621,715.46	621,715.50
5000029	3331302 - NEUMONIA GRAVE O ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES	CASO TRATADO	3	DEMG	150	20	310,857.77	310,857.75
5000029	3331305 - NEUMONIA Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS	CASO TRATADO	3	DEMG	450	120	310,857.77	310,857.75
5000029	3331301 - INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS CON COMPLICACIONES	CASO TRATADO	2	DEMG				
5000030	3331401 - ATENCION EDA CON ALGUN GRADO DE DESHIDRATACION	CASO TRATADO	4	DEMG	1250	1000	229,349.40	229,349.40
5000030	3331402 - ATENCION EDA CON DESHIDRATACION GRAVE SIN Y CON SHOCK	CASO TRATADO	4	DEMG	1850	1638	535,148.60	535,148.60
5000031	3331502 - SOB/ASMA	CASO TRATADO	7	DEMG	3900	800	371,304.00	874,462.00
5000035	3341401 - PARASITOSIS INTESTINAL	CASO TRATADO	8	DMQ	150	2	3,415.00	3,415.00
5000055	5000055 - ATENDER AL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	CASO TRATADO	9	DAPC	70	55	1,209,891.00	1,209,891.00
5004436	0043962 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	PERSONA ATENDIDA	10	DMQ	339	1	69.00	69.00
5004438	0043964 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	PERSONA DIAGNOSTICADA	11	DMQ	13	5	686.00	686.00
5005157	5005157 - MEDIDAS DE CONTROL DE INFECCIONES Y BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	TRABAJADOR PROTEGIDO	12	OEA OP	350	350	39,618.00	39,618.00
5004280	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	INFORME TÉCNICO	13	DEMG	10	10	52,099.00	52,099.00
5005560	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	REPORTE	14	DEMG	4	2	11,142.00	11,142.00
5005561	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	BRIGADA	15	DEMG	4	4	31,410.00	31,410.00
5005612	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	REPORTE	16	DEMG	12	12	10,000.00	10,000.00
5005580	5005580 - FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	PERSONA	17	OEA OP	200	140	12,998.00	12,998.00
5005585	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	INTERVENCION	18	DEMG	4	4	232,215.00	506,735.00
5005139	5005139 - ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION	PERSONA	19	OEA OP	50	50	48,425.00	48,425.00
5005140	5005140 - COORDINACION Y SEGUIMIENTO DE LA REFERENCIA	ATENCION	20	DEMG	7500	5,000	345,424.00	346,049.00



ACTIVIDAD / ACCION DE INVERSION/OBRA		UNIDAD DE MEDIDA	META SIAF	RESPONSABLE	PROGRAMADO		PIA	PIM
					POI 2021	POI 2021 MODIFICADO		
5002824	5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS	ATENCION	21	DEMG	52000	25,000	3,087,362.00	3,151,270.00
5005901	5005901 - ATENCION DE TRIAJE	ATENCION	22	DEMG	55600	27,400	531,398.00	529,965.00
5005903	5005903 - ATENCION DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA ESPECIALIZADA	ATENCION	23	DEMG	3600	1,800	4,404,087.00	5,189,791.00
5005904	5005904 - ATENCION DE LA EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	ATENCION	24	DAPC	230	170	3,073,748.00	4,097,619.00
5005905	5005905 - ATENCION DE LA EMERGENCIA QUIRURGICA	ATENCION	25	DAPC	1400	1,400	2,718,357.00	2,832,187.00
5006279	5006279 - SERVICIO DE TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA Y URGENCIA	ATENCION	26	DEMG	690	690	282,960.00	336,820.00
5000001	5000001 - ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	ACCION	27	OEPE	4	4	766,712.00	782,134.00
5000003	5000003 - GESTIÓN ADMINISTRATIVA	ACCION	28	OEA	4	4	4,504,112.00	3,791,026.00
5000004	5000004 - ASESORAMIENTO TÉCNICO Y JURÍDICO	ACCION	29	OAJ	4	4	74,237.00	53,237.00
5000005	5000005 - GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	PERSONA CAPACITADA	30	OEA OP	500	350	722,934.00	601,623.00
5000006	5000006 - ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORÍA	ACCION	31	OCI	46	7	151,041.00	92,162.00
5005453	5005453 - APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	ATENCION	32	DAT SS	52,000	30,000	609,392.00	733,036.00
5000538	5000538 - CAPACITACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO	ACCION	33	OEA OP	4	12	90,480.00	137,213.00
5000723	5000723 - DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POBLACIÓN	RACION	34	DAT NUTR	45,000	42,000	1,469,576.00	820,831.00
5000913	5000913 - INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	INVESTIGACION	35	OADI	6	2	1,485.00	1,352.00
5000953	5000953 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD	ACCION	36	OEA SERV.GRL	6	12	143,900.00	73,400.00
5000991	5000991 - OBLIGACIONES PREVISIONALES	PLANILLA	37	OEA OP	12	12	137,396.00	145,496.00
5001060	5001060 - ACCIÓN NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	ATENCION	38	DAT SS	50	90	309,395.00	309,395.00
5001189	5001189 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	EXAMEN	39	DAD PAT	70,000	70,000	1,299,629.00	1,697,090.00
5001189	5001189 - SERVICIOS DE APOYO AL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO	EXAMEN	40	DAD Dx IMAG	19,000	13,000	1,292,563.00	863,078.00
5001195	5001195 - SERVICIOS GENERALES	ACCION	41	OEA SERV.GRL	12	12	2,452,539.00	2,768,551.00
5001286	5001286 - VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLÓGICO	ACCION	42	OESA	52	52	189,976.00	248,265.00
5001563	5001563 - ATENCIÓN EN HOSPITALIZACIÓN	DIA-CAMA	43	DMQ	14600	14600	7,252,912.00	6,231,534.00
5001564	5001564 - INTERVENCIONES QUIRURGICAS	INTERVENCION	44	DAPC	1250	200	142,298.00	1,412,176.00
5001565	5001565 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO	EQUIPO	45	OEA SERV.GRL	2300	2150	492,720.00	616,958.00
5001867	5001867 - BRINDAR UNA ADECUADA DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	RECETA	46	DAT FARM	580,000	462,000	1,121,080.00	1,164,797.00
5001566	5001566 - OTRAS ATENCIONES DE SALUD ESPECIALIZADAS	ATENCION	50	SEG	600	20	-	414,314.00
5006281	5006281 - TRATAMIENTO AMBULATORIO DE NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS CON TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO Y/O PROBLEMAS PSICOSOCIALES PROPIOS DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA	PERSONA TRATADA	47	DMQ	200	260	-	78,955.00
5006269	5006269 - PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	ATENCIÓN	48	DMQ	60	220	-	3,921,079.00
5006027	0215100 TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	PERSONA TRATADA	49	SEG		5	-	6,434.00
5006372	0040384 ATENCION DE ENFERMEDADES DEL RIÑÓN Y VIAS URINARIAS	ATENCION	51	SEG		1	-	1,021.00



5.1. Indicadores Hospitalarios

Los indicadores hospitalarios para el año 2021 son:

INDICADORES HOSPITALARIOS 2021						
INDICADOR	FORMA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	FUENTE	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Tasa de mortalidad neonatal en UCI Neonatal	(Nº de neonatos fallecidos en UCI en el año / Nº neonatos hospitalizados en UCI en el año) x 100	11%	8%	Certificado de defunción, reportes OEI	Semestral	DAPC
Proporción de neonatos quirúrgicos en UCI Neonatal	(Nº neonatos quirúrgicos en UCI en el año / Nº neonatos hospitalizados en UCI en el año) x 100	76%	70%	Registros DAPC	Semestral	DAPC
Proporción de neonatos con Nutrición Parenteral Total en la UCI	(Nº de neonatos con Nutrición Parenteral Total en la UCI / Nº total de neonatos hospitalizados en UCI en el año) x 100	61%	60%	Registros DAPC	Semestral	DAPC
% de egresos con neumonía compleja	(Nº de egresos con neumonía compleja / Nº de egresos con neumonía) x 100	18%	20%	Base de datos de Pacientes DMQ, OEI.	Semestral	DMQ
% de egresos con asma y bronquiolitis de manejo complejo	(Nº de egresos con asma y bronquiolitis de manejo complejo / Nº de egresos con asma y) x 100	25%	30%	Base de datos de Pacientes DMQ, OEI.	Semestral	DMQ
% ejecución del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)	Nº acciones del Plan de SST ejecutadas x 100 / Nº acciones del Plan programadas	92%	85%	Informes del Comité de SST	Semestral	OEA - OP
% Cumplimiento del Plan de manejo de RRSS Hospitalarios	Nº actividades cumplidas (≥85%) x 100 / Nº actividades programadas	96%	100%	Informes de OESA	Semestral	OESA
Índice de Seguridad Hospitalaria	Índice obtenido por aplicativo MINSA de ISH	0.47	0.55	Informes del Dpto. de Emergencia	Anual	DEMG
Grado de resolutivez	Nº de referencias enviadas x 100 / Nº total de atenciones.	3%	4%	Libro de referencias Dpto. EMG, OEI	Semestral	DEMG
% de pacientes con tiempo de estancia menor a 12 horas en Sala de Observación de Emergencia	Nº de pacientes con tiempo de estancia menor a 12 horas en sala de Observación x 100 / Total de egresos de Sala de Observación	71%	75%	Censo Diario de Pacientes	Semestral	DEMG
Proporción de procedimientos especializados de enfermería en pacientes críticos.	Nº de pacientes con catéter percutáneo (PICC) en UCI x 100 / Nº total de egresos de UCI.	39%	25%	Informes del Servicio de Enfermería en Cuidados Intensivos	Semestral	DENF
% de uso de NPT en hospitalización	(Nº de pacientes con Nutrición Parenteral Total en hospitalización / Nº total de egresos en el año) x 100	1.3%	1.5%	Registros DMQ	Semestral	DMQ
Proporción de intervenciones quirúrgicas de emergencia	Nº de cirugías de emergencia x 100 / Total de cirugías	52%	55%	Base de Datos Centro Quirúrgico, DAPC. OEI	Semestral	DAPC
% de intervenciones quirúrgicas de alta complejidad	Nº de intervenciones quirúrgicas de alta complejidad x 100 / Nº total de intervenciones quirúrgicas en SOP 1 y SOP 2	53%	60%	Base de Datos Centro Quirúrgico, registros DMQ, OEI	Semestral	DMQ
Cumplimiento de acciones de vigilancia epidemiológica.	Nº Informes de Vigilancia realizados x 100 / Total de informes programados	100%	100%	Informes de vigilancia, y evaluación planes. OESA	Mensual	OESA
Cumplimiento del Plan de Control de Calidad de Agua	Nº actividades cumplidas (≥85%) x 100 / Nº actividades programadas	100%	100%	Informes de evaluación planes. OESA	Semestral	OESA
Cumplimiento oportuno del reporte de acciones de vigilancia de infecciones asociadas a la atención en salud (IAAs).	Nº Informes de Vigilancia IAAs realizados dentro de los primeros 7 días del mes x 100 / Total de meses a reportar	100%	100%	Reportes de vigilancia de IAAs Epidemiología y Salud Ambiental	Mensual	OESA
Índice de Satisfacción del Usuario Externo	Nº de criterios que cumplen avance / Total de criterios, según índice	97%	85%	Informes. OGC	Anual	OGC



INDICADORES HOSPITALARIOS 2021						
INDICADOR	FORMA DE CÁLCULO	LÍNEA BASE	VALOR ESPERADO	FUENTE	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
Proporción de egresos con acompañantes que recibieron educación sanitaria para la promoción de estilos de vida saludables.	Nº de egresos con al menos un acompañante que recibió una o más charlas de promoción de estilos de vida saludables x 100/ Nº total de egresos	97%	100%	Registros Departamento de Enfermería	Semestral	DENF
% de egresos con tiempo de estancia menor o igual a 6 días.	Nº pacientes con estancia hospitalaria menor o igual a 6 días x 100 / Total de Egresos	74%	75%	Censo Diario de Pacientes DMQ, OEI	Semestral	DMQ
Proporción de ventilación asistida no invasiva en Servicio de Medicina y Especialidades Pediátricas (SMEP)	(Nº de pacientes con BPAP + CPAP en el SMEP) x 100/Egresos respiratorios del Servicio.	17%	15%	Registros de terapia historia clínica	Semestral	DMQ
% de egresos con evaluación nutricional	Nº de egresos con evaluación nutricional x 100 / Nº total de egresos de hospitalización	78%	85%	Libro de Registro de Nutrición.	Semestral	DAT-SN
Cumplimiento de criterios de acreditación	Puntaje obtenido por aplicativo MINSA de Acreditación	80%	85%	Informe autoevaluación OGC	Anual	OGC
Porcentaje de reclamos atendidos	Nº de reclamos atendidos x 100 / Nº de reclamos registrados	100%	95%	Libro de Reclamos OGC	Semestral	OGC
Porcentaje de ítems en sub-stock	Nº de ítems con disponibilidad < 2 meses x 100 / Nº total de ítems	9%	10%	Registros de Farmacia, registro ingresos almacén	Mensual	DAT - SF
Eficacia del gasto del presupuesto institucional	(Presupuesto ejecutado (devengado) / PIM) x 100	93%	95%	Reportes SIAF	Anual	OEPE
Porcentaje de procesos de adquisiciones culminados	Nº de procesos adjudicados / Nº de procesos programados en el PAC	85%	85%	Informes de Oficina de Logística.	Anual	OEA - OL
Porcentaje de personal capacitado	Nº de personas capacitadas x 100 / Nº total de trabajadores del HEP	97%	90%	Certificación, registros Oficina de Personal	Semestral	OEA - OP



5.2. Formatos del Aplicativo CEPLAN V.01

- Anexo B-3: POI Modificado con Programación Física
- Anexo B-4: POI Modificado con Programación Financiera

Anexo B-5
POI Anual con Programación Física y Financiera (Modificado)
Año : 2021

Periodo PEI : 2019 - 2024
Nivel de Gobierno : E - GOBIERNO NACIONAL
Sector : 11 - SALUD
Pliego : 011 - M. DE SALUD

Unidad Ejecutora : 000147 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
Centro de Costo : 01.02 - OFICINA DE ASESORIA JURIDICA

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
150115 : LA VICTORIA	001 : ACCION	001 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	4.00	
AOI00014700004	ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	001 : Muy Alta	Financiero S/.	4,466.79	4,066.79	4,066.79	4,066.79	4,066.79	4,066.79	4,066.79	4,066.79	4,066.79	4,066.79	4,066.79	4,066.79	4,066.79	4,066.79	4,066.79	4,066.79	53,237.00

Unidad Ejecutora : 000147 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
Centro de Costo : 01.03 - ORGANISMO DE CONTROL INSTITUCIONAL

OEI.04 FORTALECER LA RECTORÍA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
AEI.04.05 SISTEMA DE CONTROL INTERNO; PLAN DE INTEGRIDAD Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
150115 : LA VICTORIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	1.00	7.00	
AOI00014700002	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1 : Muy Alta	Financiero S/.	6,251.72	6,116.74	6,251.72	6,251.72	6,251.72	6,251.72	6,251.72	6,251.72	6,251.72	6,251.72	6,251.72	6,251.72	6,251.72	6,251.72	6,251.72	6,251.72	92,109.76

Unidad Ejecutora : 000147 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
Centro de Costo : 01.04 - OFICINA DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACION

OEI.06 MEJORAR LA TOMA DE DECISIONES; LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS; EL EMPODERAMIENTO Y LA SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN A TRAVÉS DEL GOBIERNO DIGITAL EN SALUD
AEI.06.01 MECANISMOS DE GENERACIÓN DE EVIDENCIAS PARA LA TOMA DE DECISIONES PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LAS ENFERMEDADES; IMPLEMENTADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual	
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
AOI00014700052	INVESTIGACION Y DESARROLLO	150115 : LA VICTORIA	066 : INVESTIGACION	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,352.00

Unidad Ejecutora : 000147 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
Centro de Costo : 01.05 - OFICINA DE EPIDEMIOLOGIA Y SALUD AMBIENTAL

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
150115 : LA VICTORIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Fisico	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	4.00	4.00	5.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	4.00	5.00	52.00
AOI00014700003	VIGILANCIA Y CONTROL EPIDEMIOLOGICO LA VICTORIA	001 : ACCION	Financiero S/.	20,100.13	18,600.13	18,600.13	17,999.13	17,999.13	18,600.13	18,600.13	18,600.13	18,600.13	18,600.13	18,600.13	18,600.13	18,600.13	18,600.13	18,600.13	18,600.13	248,265.00

Unidad Ejecutora : 000147 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
Centro de Costo : 01.07 - OFICINA DE SEGUROS

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
AEI.01.06 PREVENCIÓN; DETECCIÓN PRECOZ Y ATENCIÓN INTEGRAL; POR CURSO DE VIDA; DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.



COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual					
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12						
AOI00014700074	0215100 - TRATAMIENTO DE LEUCEMIA	150115 : LA VICTORIA	394 : PERSONA TRATADA	2 : Alta	Fisico	1.00	1.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5.00
AOI00014700075	0040384 ATENCION DE ENFERMEDADES DEL RIÑON Y VIAS URINARIAS	150115 : LA VICTORIA	006 : ATENCION	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,021.00 *
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	145.84
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																							
AEI.04.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.																							
Unidad Ejecutora : 000147 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS																							
Centro de Costo : 02 - OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO																							
OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																							
AEI.04.03 ASIGNACIÓN Y GESTIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO EFICIENTE Y ORIENTADO A RESULTADOS EN EL SISTEMA DE SALUD.																							
Unidad Ejecutora : 000147 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS																							
Centro de Costo : 03 - OFICINA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION																							
OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																							
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																							
Unidad Ejecutora : 000147 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS																							
Centro de Costo : 03.01 - OFICINA DE PERSONAL																							
OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACIÓN; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES																							
AEI.01.02 PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES TRANSMISIBLES; FORTALECIDOS; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES SANITARIAS NACIONALES.																							
Unidad Ejecutora : 000147 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS																							
Centro de Costo : 03.01 - OFICINA DE PERSONAL																							
OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE																							
AEI.02.04 ATENCIÓN DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS; EFICIENTE Y OPORTUNA.																							
Unidad Ejecutora : 000147 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS																							
Centro de Costo : 03.01 - OFICINA DE PERSONAL																							
OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA																							
AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.																							
Unidad Ejecutora : 000147 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS																							
Centro de Costo : 03.01 - OFICINA DE PERSONAL																							





TRANSPORTE ASISTIDO DE LA EMERGENCIA TERRESTRE
 5002824 - ATENCION AMBULATORIA DE URGENCIAS (PRIORIDAD III O IV) EN LA VICTORIA
 150115 : 006 : 1 : Muy Alta
 ATENCION LA VICTORIA
 AOI00014700053
 MODULOS HOSPITALARIOS DIFERENCIADOS AUTORIZADOS

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00014700016	5004280 - DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	150115 : LA VICTORIA	201 : INFORME TECNICO	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00	2.00	1.00	0.00	0.00	2.00	2.00	0.00	0.00	0.00	10.00
AOI00014700017	5005560 - DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	150115 : LA VICTORIA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	1.00	2.00
AOI00014700018	5005561 - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	150115 : LA VICTORIA	583 : BRIGADA	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	4.00
AOI00014700020	5005585 - SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	150115 : LA VICTORIA	065 : INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2.00	4.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	575.00	84,264.17	84,264.17	84,264.17	84,264.17	84,264.17	84,264.17	84,264.17	84,264.15	506,735.00

OEI.08 FORTALECER LA GESTIÓN DEL RIESGO Y DEFENSA ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES
 AEI.08.04 ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y AUMENTO DE LA RESILIENCIA; DE LAS COMUNIDADES ORGANIZADAS FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES; FORTALECIDO.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00014700019	5005612 - DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	150115 : LA VICTORIA	248 : REPORTE	1 : Muy Alta	Fisico	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00	12.00
					Financiero S/.	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.67	1,666.65	10,000.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
 O6 - DEPARTAMENTO DE ATENCION AL PACIENTE CRITICO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00014700041	INTERVENCIONES QUIRURGICAS	150115 : LA VICTORIA	065 : INTERVENCIÓN	1 : Muy Alta	Fisico	15.00	13.00	15.00	10.00	30.00	18.00	18.00	18.00	15.00	15.00	15.00	15.00	15.00	18.00	200.00
					Financiero S/.	9,769.96	9,568.44	168,862.94	319,295.76	195,952.14	148,128.50	93,516.38	93,416.38	93,416.38	93,416.38	93,416.38	93,416.38	93,416.38	93,416.36	1,412,176.00

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS
 O6 - DEPARTAMENTO DE ATENCION AL PACIENTE CRITICO

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00014700046	EMERGENCIA DE CUIDADOS INTENSIVOS	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	14.00	11.00	14.00	15.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	14.00	16.00	170.00
					Financiero S/.	241,447.39	224,333.97	228,266.30	297,771.81	420,125.83	591,675.98	348,999.62	348,999.62	348,999.62	348,999.62	348,999.62	348,999.62	348,999.62	348,999.62	4,097,619.00
AOI00014700047	EMERGENCIA QUIRURGICA	150101 : LIMA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	120.00	105.00	112.00	108.00	108.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	120.00	1,400.00
					Financiero S/.	261,920.46	220,015.38	218,624.55	242,842.39	225,740.59	213,545.28	241,583.06	241,583.06	241,583.06	241,583.06	241,583.06	241,583.06	241,583.06	241,583.05	2,832,187.00

OEI.04 FORTALECER LA RECTORIA Y LA GOBERNANZA SOBRE EL SISTEMA DE SALUD; Y LA GESTIÓN INSTITUCIONAL; PARA EL DESEMPEÑO EFICIENTE; ÉTICO E ÍNTEGRO; EN EL MARCO DE LA MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA
 AEI.04.02 GESTIÓN ORIENTADA A RESULTADOS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN; CON PROCESOS OPTIMIZADOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SIMPLIFICADOS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual		
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12			
AOI00014700037	ATENCION DEL RECEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCIN	150115 : LA VICTORIA	016 : CASO TRATADO	1 : Muy Alta	Fisico	5.00	3.00	4.00	5.00	5.00	5.00	4.00	4.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	55.00
					Financiero S/.	54,330.16	51,318.84	261,081.63	91,357.50	57,188.71	113,827.00	96,797.86	96,797.86	96,797.86	96,797.86	96,797.86	96,797.86	96,797.86	96,797.86	1,209,891.00

Unidad Ejecutora : 000147 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIÁTRICAS

Centro de Costo: 07 - DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA

OEI.01 PREVENIR; VIGILAR; CONTROLAR Y REDUCIR EL IMPACTO DE LAS ENFERMEDADES; DAÑOS Y CONDICIONES QUE AFECTAN LA SALUD DE LA POBLACION; CON ÉNFASIS EN LAS PRIORIDADES NACIONALES
 AEI.01.01 VACUNACIÓN COMPLETA EN NIÑAS Y NIÑOS MENORES DE 15 MESES DE EDAD; Y EN NIÑAS ENTRE 9 Y 13 AÑOS; CON COBERTURAS ÓPTIMAS.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00014700032	3325401 - VACUNACION NIÑO < 1 AÑO	150115 : LA VICTORIA	218 : NIÑO PROTEGIDO	2 : Alta	Fisico	30.00	0.00	0.00	18.00	10.00	28.00	27.00	27.00	28.00	27.00	27.00	27.00	27.00	28.00	28.00	250.00
AOI00014700033	3325402 - VACUNACION NIÑO = 1 AÑOS	150115 : LA VICTORIA	218 : NIÑO PROTEGIDO	2 : Alta	Fisico	27.00	0.00	5.00	33.00	23.00	20.00	18.00	18.00	20.00	18.00	18.00	18.00	18.00	20.00	20.00	220.00
AOI00014700034	3325403 - VACUNACION NIÑO = 4 AÑOS	150115 : LA VICTORIA	218 : NIÑO PROTEGIDO	2 : Alta	Fisico	7.00	0.00	0.00	5.00	2.00	6.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	6.00	6.00	6.00	54.00
AOI00014700035	3325405 - VACUNACION NIÑO = 2 AÑOS	150115 : LA VICTORIA	218 : NIÑO PROTEGIDO	2 : Alta	Fisico	2.00	0.00	0.00	3.00	7.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	6.00	54.00
AOI00014700036	3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	150115 : LA VICTORIA	218 : NIÑO PROTEGIDO	2 : Alta	Fisico	0.00	0.00	0.00	2.00	6.00	4.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00	4.00	4.00	32.00
AOI00014700037	3325406 - VACUNACION NIÑO = 3 AÑOS	150115 : LA VICTORIA	218 : NIÑO PROTEGIDO	2 : Alta	Financiero S/.	266.59	251.80	221.31	252.11	294.64	782.80	310.98	310.98	310.98	310.98	310.98	310.98	310.98	310.98	310.99	3,935.14

Unidad Ejecutora : 000147 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
Centro de Costo: 08 - DEPARTAMENTO DE AYUDA AL DIAGNOSTICO

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00014700038	BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO EN LABORATORIO - LA VICTORIA	150115 : LA VICTORIA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	6,597.00	6,118.00	6,994.00	6,166.00	6,420.00	5,386.00	5,386.00	5,386.00	5,386.00	5,386.00	5,386.00	5,386.00	5,386.00	5,386.00	5,386.00	70,000.00
AOI00014700040	BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMÁGENES - LA VICTORIA	150115 : LA VICTORIA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	158,439.12	147,335.67	149,958.86	149,918.52	147,212.24	122,950.40	136,879.20	136,879.20	136,879.20	136,879.20	136,879.20	136,879.20	136,879.20	136,879.20	136,879.20	1,697,090.00
AOI00014700040	BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMÁGENES - LA VICTORIA	150115 : LA VICTORIA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Fisico	1,111.00	1,057.00	1,195.00	1,209.00	1,141.00	1,041.00	1,041.00	1,041.00	1,041.00	1,041.00	1,041.00	1,041.00	1,041.00	1,041.00	1,041.00	13,000.00
AOI00014700040	BRINDAR APOYO AL DIAGNOSTICO POR IMÁGENES - LA VICTORIA	150115 : LA VICTORIA	050 : EXAMEN	1 : Muy Alta	Financiero S/.	83,490.79	72,970.62	70,964.89	72,697.40	72,037.62	73,444.51	69,578.69	69,578.69	69,578.69	69,578.69	69,578.69	69,578.69	69,578.69	69,578.69	69,578.69	863,078.00

Unidad Ejecutora : 000147 - HOSPITAL DE EMERGENCIAS PEDIATRICAS
Centro de Costo: 09 - DEPARTAMENTO DE APOYO AL TRATAMIENTO

OEI.02 GARANTIZAR EL ACCESO A CUIDADOS Y SERVICIOS DE SALUD DE CALIDAD ORGANIZADOS EN REDES INTEGRADAS DE SALUD; CENTRADAS EN LA PERSONA; FAMILIA Y COMUNIDAD; CON ÉNFASIS EN LA PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PRE
 AEI.02.03 REDES INTEGRADAS DE SALUD; IMPLEMENTADAS PROGRESIVAMENTE A NIVEL NACIONAL.

COD.	Actividad Operativa / Inversiones	Ubigeo	U.M.	Prioridad	Meta	PROGRAMACION												Total Anual			
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12				
AOI00014700028	DISPENSACION DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	150115 : LA VICTORIA	134 : RECETA	1 : Muy Alta	Fisico	36,674.00	33,872.00	39,690.00	36,189.00	38,984.00	40,000.00	39,000.00	39,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	40,000.00	462,000.00
AOI00014700029	ACCION NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	150115 : LA VICTORIA	001 : ACCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	104,593.08	94,434.78	94,568.19	95,007.38	92,070.87	76,770.39	101,225.38	101,225.38	101,225.38	101,225.38	101,225.38	101,225.38	101,225.38	101,225.38	101,225.38	1,164,797.00
AOI00014700030	APOYO AL CIUDADANO CON DISCAPACIDAD	150115 : LA VICTORIA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	5.00	8.00	6.00	11.00	9.00	8.00	6.00	6.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	8.00	90.00
AOI00014700031	DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POBLACION	150115 : LA VICTORIA	101 : RACION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	32,154.37	28,766.33	30,092.68	27,933.47	29,735.07	28,211.07	22,083.67	22,083.67	22,083.67	22,083.67	22,083.67	22,083.67	22,083.67	22,083.67	22,083.66	309,395.00
AOI00014700032	ACCION NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	150115 : LA VICTORIA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Fisico	2,636.00	2,334.00	2,089.00	2,649.00	2,940.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	32,000.00
AOI00014700033	ACCION NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	150115 : LA VICTORIA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	60,448.97	57,227.24	54,566.74	57,133.69	56,823.63	57,617.99	64,936.29	64,936.29	64,936.29	64,936.29	64,936.29	64,936.29	64,936.29	64,936.29	64,936.29	733,036.00
AOI00014700034	DISPONIBILIDAD DE ALIMENTOS CON CALIDAD NUTRICIONAL PARA LA POBLACION	150115 : LA VICTORIA	101 : RACION	1 : Muy Alta	Fisico	3,402.00	3,210.00	3,683.00	3,565.00	3,682.00	3,494.00	3,494.00	3,494.00	3,494.00	3,494.00	3,494.00	3,494.00	3,494.00	3,494.00	3,494.00	42,000.00
AOI00014700035	ACCION NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL	150115 : LA VICTORIA	006 : ATENCION	1 : Muy Alta	Financiero S/.	42,989.12	66,849.85	102,221.82	82,545.29	72,923.79	66,909.76	64,398.56	64,398.56	64,398.56	64,398.56	64,398.56	64,398.56	64,398.56	64,398.56	64,398.56	820,831.00

TOTAL FINANCIERO S/ . 49,658,925.00

U.M. = Unidad de Medida.
 Nota : La Prioridad se determinará en la Comisión de Planeamiento Estratégico

FIRMA

